

Fecha de aprobación: 25/06/2025

Guía docente de la asignatura

Didáctica de la Educación Física (55711B3)

Grado	Grado en Educación Primaria (Melilla)	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Educación Física	Materia	Didáctica de la Educación Física				
Curso	4 ^o	Semestre	1 ^o	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Recomendaciones:

1. Se recomienda haber cursado la asignatura Enseñanza de la Educación Física en Primaria pues en la misma se adquieren conceptos básicos necesarios en los que se profundizan en Didáctica de la Educación Física.
2. En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación: ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenido

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Contextualización del Currículo de la Educación Física en Primaria. Desarrollo curricular de la Educación Física en Primaria. Aspectos metodológicos de la Educación Física en Primaria. La atención a la diversidad como realidad relevante del contexto. Estrategias de intervención. La Evaluación en Educación Física en Primaria. Aplicación de tecnología específica en la formación, evaluación y valoración en Educación Física.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Identificar, formular e investigar problemas
- CG08 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares
- CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo
- CG34 - Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la



ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE71 - Conocer el currículo escolar de la educación física
- CE72 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela
- CE73 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer la concepción de la Educación Física desde una perspectiva histórica y el papel que juega actualmente en el marco social como referente cultural y educativo, reconociendo de forma crítica su valor educativo.
- Identificar los diferentes modelos de desarrollo profesional presentes en la Educación Física, reconocerse y actuar para adquirir las capacidades docentes que permitan actuar de forma autónoma y reflexiva en contextos de colaboración.
- Conocer, comprender y utilizar el currículum de la Educación Física en Primaria como una herramienta de trabajo que permita elaborar propuestas contextualizadas para la práctica, de forma crítica y reflexiva.
- Diseñar y aplicar propuestas de intervención educativa comprendiendo y analizando las incidencias e implicaciones de los factores que intervienen en el proceso global de enseñanza y aprendizaje de la Educación Física.
- Identificar y analizar los diferentes paradigmas, orientaciones, modelos y enfoques de investigación presentes en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Educación Física.
- Mostrar actitudes para el trabajo en colaboración con otros compañeros y compañeras, tomando conciencia de la importancia que tiene la cooperación para elaborar proyectos de trabajos comunes.
- Adquirir, desde el debate, la discusión, los comentarios, la capacidad de reflexión que le permita analizar de forma crítica su propia práctica y la de sus compañeros/as.
- Conocer y utilizar las fuentes documentales y el material bibliográfico disponible, siendo capaz de sistematizar la información para construir un conocimiento autónomo.
- Identificar, conocer y usar los diferentes elementos intervinientes en el proceso de enseñanza-aprendizaje en general y en la Educación Física en particular.
- Conocer, comprender y utilizar de manera adecuada y contextualizada las diferentes estrategias y métodos de enseñanza de la Educación Física.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

BLOQUE 1

- Tema 1. La Educación Física a través de la Historia.
- Tema 2. Marco Teórico-conceptual de la Didáctica de la Educación Física.

BLOQUE 2

- Tema 3. Aproximación al diseño y concreción del currículum en Educación Física.
- Tema 4. Elementos básicos del currículum: competencias, descriptores, objetivos, saberes



básicos, contenidos, orientaciones metodológicas y criterios de evaluación.

- Tema 5. El Área de Educación Física en el Proyecto de Centro. Segundo y tercer nivel de concreción curricular.

- Tema 6. La programación de aula. La Unidad de Programación en Educación Física.

- Tema 7. La clase de Educación Física. Tradiciones, modelos e innovación.

BLOQUE 3

- Tema 8. Metodología de la Educación Física. Estrategias de Enseñanza-aprendizaje (e-a).

Estilos de enseñanza y metodologías activas.

- Tema 9. Estrategias de e-a: comunicación e interacción en los contextos de la Educación Física.

- Tema 10. Estrategias de e-a: diseño de la tarea en el proceso de e-a.

- Tema 11. Estrategias de e-a: Recursos, materiales y contextos didácticos específicos en la Educación Física.

BLOQUE 4

- Tema 12. La Evaluación en la Educación Física. Introducción a la investigación en la Enseñanza de la Educación Física.

PRÁCTICO

Seminarios/Talleres

- Seminario conceptualización de la Educación Física.

- Seminario planificación del currículum.

- Taller de planificación curricular.

- Seminario de Diseño de Competencias.

- Seminario de Unidades de Programación.

- Seminario de Elaboración de Sesiones.

- Seminario de Diseño de Instrumentos de Evaluación.

- Seminario de Observación-discusión de video práctica de grupo.

- Prácticas de campo

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, nº 52, 2 de Marzo de 2022.

- Arraez, J.M.; Martínez, J.M.; Ortíz, M^aM. (2008) Aspectos básicos de la educación física en primaria. manual del maestro. Wanceulen. Sevilla.

- Blández, J. (1995). La utilización del material y el espacio en la educación física. Barcelona. INDE.

- Blandez, J. (2000) Programación de unidades didácticas según ambientes de aprendizaje. INDE. Barcelona.

- Blazquez, D. (1996). Evaluar en Educación Física. INDE. Barcelona.

- Blazquez, D. (2006) La Educación Física. INDE. Barcelona.

- Fernández, E.; Gardoqui, M.L.; Sánchez, F. (2007) Evaluación de las habilidades motrices. INDE. Barcelona.

- Hernández, J.L. y otros (2004) La evaluación en educación física. Investigación y práctica en el ámbito escolar. GRAO. Barcelona

- Manzón, V. Sánchez, M^a J.; Santamarta, J.E.; Uriel, J.R. (2001) Programación de la Educación Física en Primaria. INDE. Barcelona.

- Mosston, M.; Ashworth, S. (2001) La enseñanza de la Educación Física. La reforma de los estilos de enseñanza. Hispano Europea. Barcelona.

- Pieron, M. (1988) Didáctica de las actividades físicas y deportivas. Gymnos. Madrid.



- Pieron, M. (1999) Para una enseñanza eficaz de las actividades físico-deportivas. INDE. Barcelona.
- Prat, M.; Soler, S. (2003) Actitudes, valores y normas en la Educación Física y el Deporte. Reflexiones y propuestas didácticas. INDE. Barcelona.
- Saenz, P. (1997) Educación Física y su didáctica. Manual para el profesor. Wanceulen. Sevilla.
- Sanchez Bañuelos, F. (1992) Bases para una didáctica de la Educación Física y el Deporte. Gymnos. Madrid.
- Seners, P. (2001) La lección de Educación Física. INDE. Barcelona.
- Viciano, J. (2002) Planificar en Educación Física. INDE. Barcelona.
- BASE DE DATOS GOOGLE ACADÉMICO: DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA.
https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=did%C3%A1ctica+de+la+educaci%C3%B3n+f%C3%ADsica&btnG=

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Material bibliográfico específico por temas en bases de datos SCOPUS.

ENLACES RECOMENDADOS

Bases de Datos

SCOPUS y WEBofScience

<https://biblioteca.ugr.es/biblioteca-electronica/bases-datos>

Averroes. Recursos de Educación Física

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/impe/web/buscadorRecursosEducativos?busqueda=educacion+fisica&x=13&y=10&idSeccion=28041>

GOOGLE ACADÉMICO: DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA.

https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=did%C3%A1ctica+de+la+educaci%C3%B3n+f%C3%ADsica&btnG=

Canal de YOUTUBE de la asignatura

<https://www.youtube.com/@elrincondela215>

AULA VIRTUAL PRADO

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD04 - Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación tendrá un carácter educativo y formativo, para ello se apoyará en un enfoque democrático y participativo de todos los agentes implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Su enfoque será continuo y se adaptará a las demandas de cada una de las competencias identificadas en la materia.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003,



de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

SISTEMA DE EVALUACIÓN.

Evaluación continua: tal y como se establece en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 10 de febrero de 2012, BOUGR núm. 56, de 8 de marzo de 2012, y modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el alumnado podrá optar a una evaluación continua a lo largo del desarrollo de la asignatura. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación una vez superadas todas sus partes.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

EV-I3 Escalas de observación

EV-I4 Portafolios, informes, diarios

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos teóricos, y elaboración crítica de los mismos a través de diferentes pruebas, trabajos y/o exposiciones de clase atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada. 40%

EV-C2 Valoración de las prácticas, individualmente o en equipo, atendiendo a la adecuada elaboración de planificación de Unidades Didácticas y sesiones y a la participación en las mismas. 40%

EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, en las sesiones de puesta en común así como en la participación en las prácticas Institucionales que organiza la Facultad. 10%

EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo. 10%

- **Deben superarse los criterios 1 y 2 para superar la asignatura (mínimo de asistencia 75% para evaluación continua).**

- **Será criterio evaluativo la expresión escrita correcta (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical). Para ser evaluado de forma continua es obligatorio cumplir con todos los criterios. La no superación de alguno de ellos llevará a la evaluación de una prueba en relación al mismo.**

- **Las Prácticas Deportivas o Interdisciplinares quedan recogidas como parte del criterio C3 (valorándose con un 5%)**

Calificación Final:

El sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Los porcentajes a tener en cuenta serán negociados entre el docente y los estudiantes en base a los criterios de evaluación y los instrumentos utilizados.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Evaluación por incidencias: se tendrá en cuenta la normativa aprobada en la Facultad de Educación y Humanidades para tal fin (en <http://faedumel.ugr.es/>).



Evaluación extraordinaria por Tribunal: el alumnado tendrá que seguir el procedimiento siguiente (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016): El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito, motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifiquen. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el plazo de siete días hábiles desde la presentación de la solicitud, el estudiante deberá recibir respuesta por escrito del Director del Departamento, quien informará al profesorado responsable de la asignatura y al Decano o Director del Centro del resultado de la solicitud. Transcurrido este plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. (p. 11)

Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE): el profesorado atenderá a las directrices marcadas por la Comisión de Inclusión de Facultad de Educación y Humanidades de Mellilla y del Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada. La presente evaluación se rige según NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada aprobada el 20 de mayo de 2013 en sesión extraordinaria de Junta de Gobierno.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Evaluación única final: Según el Artículo 8.2 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016): Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante lo solicitará a cualquiera de los Departamentos implicados. El Director del Departamento al que se dirigió la solicitud, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro, según corresponda, agotando la vía administrativa.

No obstante, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo. (p.9). La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

- Modalidad 1: Seguimiento de trabajos (50%) más prueba examen (preguntas a desarrollar y supuesto teórico práctico) (50%)
- Modalidad 2: Prueba examen (examen teórico de preguntas breves a desarrollar y supuesto teórico práctico de resolución de situación práctica de planificación curricular)

INFORMACIÓN ADICIONAL

La evaluación tendrá un carácter educativo y formativo, para ello se apoyará en un enfoque democrático y participativo de todos los agentes implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Su enfoque será continuo y se adaptará a las demandas de cada una de las competencias identificadas en la materia.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de



calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

SISTEMA DE EVALUACIÓN.

Evaluación continua: tal y como se establece en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 10 de febrero de 2012, BOUGR núm. 56, de 8 de marzo de 2012, y modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el alumnado podrá optar a una evaluación continua a lo largo del desarrollo de la asignatura. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación una vez superadas todas sus partes.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

EV-I3 Escalas de observación

EV-I4 Portafolios, informes, diarios

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos teóricos, y elaboración crítica de los mismos a través de diferentes pruebas, trabajos y/o exposiciones de clase atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada. 40%

EV-C2 Valoración de las prácticas, individualmente o en equipo, atendiendo a la adecuada elaboración de planificación de Unidades Didácticas y sesiones y a la participación en las mismas. 40%

EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, en las sesiones de puesta en común así como en la participación en las prácticas Institucionales que organiza la Facultad. 10%

EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo. 10%

- **Deben superarse los criterios 1 y 2 para superar la asignatura (mínimo de asistencia 75% para evaluación continua).**

- **Será criterio evaluativo la expresión escrita correcta (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical). Para ser evaluado de forma continua es obligatorio cumplir con todos los criterios. La no superación de alguno de ellos llevará a la evaluación de una prueba en relación al mismo.**

- **Las Prácticas Deportivas o Interdisciplinares quedan recogidas como parte del criterio C3 (valorándose con un 5%)**

Calificación Final:

El sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Los porcentajes a tener en cuenta serán negociados entre el docente y los estudiantes en base a los criterios de evaluación y los instrumentos utilizados.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

